



Oficio suscrito por el licenciado Daniel Alejandro García López, actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el que notifica la resolución en relación a los expedientes SUP-JDC-1740/2012, SUP-JDC-525/2014 y SUP-JDC-2066/2014, acumulados, con motivo del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovido por los ciudadanos Bruno Placido Valerio y Manuel Vázquez Quintero

Pág. 07

Oficio signado por el diputado Marcos Efrén Parra Gómez, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite el informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional

Pág. 07

Oficio suscrito por el maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del estado de Guerrero, con el cual envía información sobre las actividades realizadas en el marco de las audiencias públicas del 154º periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la Ciudad de Washington, D.C.

Pág. 07

Oficio signado por el maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del estado de Guerrero, por medio del cual informa sobre las actividades realizadas en el marco de la reunión inter institucional, con fines de capacitación, por parte de la Fiscalía General del Estado con la Fiscalía del Estado de Chihuahua

Pág. 07

Oficio suscrito por el licenciado Ramón Navarrete Magdaleno, encargado de despacho de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual envía el informe anual de labores enero-diciembre 2014

Pág. 07

Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a este Honorable Congreso del Estado, de la recomendación 032/2014

Pág. 07

#### CORRESPONDENCIA

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

Escrito signado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Guerrero, mediante el cual solicitan a esta Honorable Legislatura se instruya a la Auditoría General del Estado, para que realice una Auditoría completa y exhaustiva al fondo auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Guerrero

Pág. 08

Escrito suscrito por el colectivo de trabajadores, médicos, paramédicos, administrativos y técnicos del Instituto Estatal de Cancerología, con el que solicitan intervención de este Órgano Legislativo, para exhortar al Ejecutivo Estatal la destitución del actual director, así como la reinstalación de todos los trabajadores despedidos y el nombramiento de un director general emanado y propuesto por la base trabajadora

Pág. 08

Oficio de conocimiento signado por los ciudadanos Tomás Chávez Ortiz y Luis Adame Germán, presidente de la Organización y presidente del Consejo de Vigilancia de la Organización Social denominada protegiendo el Planeta A.C., por medio del cual solicitan la cancelación del permiso de aprovechamiento forestal del ejido de Chichihualco, Guerrero

Pág. 08

#### PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se aprueba la solicitud de la ciudadana Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, de renuncia a su derecho para acceder al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero

Pág. 08

#### INTERVENCIONES

De un ciudadano diputado integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en relación al Proceso Electoral

Pág. 11

#### CLAUSURA

Pág. 15

#### Presidencia

Diputada Laura Arizmendi Campos

#### ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, pasar lista de asistencia.

#### La secretaria Eunice Monzón García:

Con su venia, señor presidente.

Adame Serrano Nicanor, Aguirre García Jacobo, Apreza Patrón Héctor, Arizmendi Campos Laura, Bustos Rivera María Lorena, Camacho Goicochea Elí, Galindez Díaz Ricardo Iván, Lara Villa Gerardo, López Rosas Banny, Martínez Robles Carlos, Meza Loeza Daniel, Monzón García Eunice, Nava Muñoz Margarita, Oliva Hernández Delfina Concepción,

Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Ortega Sosa Ricardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quevedo Inzunza César, Quiroz Vélez Oliver, Ramírez Solís Jaime, Rumbo Ortega Netzar Guadalupe, Salazar Marchán Jorge, Santiago Solís Marco Antonio, Serrano Ayala José Enrique, Solís Peralta Ma. Nybia, Valdés Vela José Consuelo, Vargas Sánchez Orlando, Villar Álvarez Miguel, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Zúñiga Escamilla Alberto.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 31 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Amador Campos Aburto, Odalis Radilla Hernández, Daniel Esteban Gonzales, Omar Sesai Jiménez Santos y Rafael Morales Sánchez y para llegar tarde los diputados Ricardo Ortega Sosa, Emiliano Díaz Román y la diputada Karen Castrejón Trujillo.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 31 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión Plenaria se tomen, por lo que siendo las 16 horas con 44 minutos del día Martes 07 abril del 2015, se inicia la presente sesión.

#### **ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, se sirva dar lectura al mismo.

#### **La secretaria Eunice Monzón García:**

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primera sesión.

Primero.- Toma de Protesta:

a) De la ciudadana Fredislinda Vázquez Paz , al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 05 de marzo de 2015.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la tercera sesión pública del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 05 de marzo de 2015.

c) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 12 de marzo de 2015.

d) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 12 de marzo de 2015.

e) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la tercera sesión pública del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 12 de marzo de 2015.

f) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 17 de marzo de 2015.

Tercero.- Comunicados:

a) Oficios signados por los diputados con licencia Jesús Marcial Liborio y Elí Camacho Goicochea, mediante el cual solicitan su reincorporación al cargo y funciones de diputado de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 06 de abril del 2015.

b) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

I. Oficio signado por el doctor Leonel Lorenzo Córdoba Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, con el que remite el oficio firmado por los integrantes de la Asamblea Nacional Popular (ANP) y padres y madres de familias de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero. El cual contiene diversas consideraciones relacionadas con la problemática social y política que vive el estado de Guerrero.

II. Oficio suscrito por el licenciado Daniel Alejandro García López, actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el que notifica la resolución en relación a los expedientes SUP-JDC-1740/2012, SUP-JDC-525/2014 y SUP-JDC-2066/2014, acumulados, con motivo del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovido por los ciudadanos Bruno Placido Valerio y Manuel Vázquez Quintero.

III. Oficio signado por el diputado Marcos Efrén Parra Gómez, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite el informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional.

IV. Oficio suscrito por el maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del estado de Guerrero, con el cual envía información sobre las actividades realizadas en el marco de las audiencias públicas del 154º periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la Ciudad de Washington, D.C.

V. Oficio signado por el maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del estado de Guerrero, por medio del cual informa sobre las actividades realizadas en el marco de la reunión inter

institucional, con fines de capacitación, por parte de la Fiscalía General del Estado con la Fiscalía del Estado de Chihuahua.

VI. Oficio suscrito por el licenciado Ramón Navarrete Magdaleno, encargado de despacho de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual envía el informe anual de labores enero-diciembre 2014.

VII. Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a este Honorable Congreso del Estado, de la recomendación 032/2014.

Cuarto.- Correspondencia:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso del Estado, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

I. Escrito signado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Guerrero, mediante el cual solicitan a esta Honorable Legislatura se instruya a la Auditoría General del Estado, para que realice una Auditoría completa y exhaustiva al fondo auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Guerrero.

II. Escrito suscrito por el colectivo de trabajadores, médicos, paramédicos, administrativos y técnicos del Instituto Estatal de Cancerología, con el que solicitan intervención de este Órgano Legislativo, para exhortar al Ejecutivo Estatal la destitución del actual director, así como la reinstalación de todos los trabajadores despedidos y el nombramiento de un director general emanado y propuesto por la base trabajadora.

III. Oficio de conocimiento signado por los ciudadanos Tomás Chávez Ortiz y Luis Adame Germán, presidente de la Organización y presidente del Consejo de Vigilancia de la Organización Social denominada protegiendo el Planeta A.C., por medio del cual solicitan la cancelación del permiso de aprovechamiento forestal del ejido de Chichihualco, Guerrero.

Quinto.- Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se aprueba la solicitud de

la ciudadana Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, de renuncia a su derecho para acceder al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Sexto.- Intervenciones:

a) De un ciudadano diputado integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en relación al Proceso Electoral.

Séptimo.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 07 de abril de 2015.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada Eunice Monzón García, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día, se registró la asistencia del algún diputado o diputada.

**La secretaria Eunice Monzón García:**

Se informa a la Presidencia que se registro la asistencia de la diputada Vázquez Paz Fredislinda, con lo que tenemos un quórum de 32 diputados asistentes a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto del Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que en virtud de contar con un solo diputado secretario con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, someto a su consideración de la Asamblea para que asuma por esta ocasión el cargo y funciones de secretario el diputado Orlando Vargas Sánchez, diputados y diputadas favor de manifestar su voto de manera económica.

Por evidente unanimidad se acepta la propuesta de esta Presidencia por lo que solicito al ciudadano diputado Orlando Vargas Sánchez, ubicarse en su respectivo lugar en esta Mesa Directiva

## **TOMA DE PROTESTA**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, toma de protesta y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, esta Presidencia solicita al ciudadano Fredislinda Vázquez paz, ubicarse en el centro del Recinto, para proceder a tomarle la protesta de ley, ruego a todos los asistentes, diputados y diputadas ponerse de pie:

Ciudadana Fredislinda Vázquez Paz, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo de diputada de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que se le ha conferido mirando en todo por el bien y la prosperidad del Estado.

**La ciudadana Fredislinda Vázquez Paz:**

Si, protesto.

**La Presidenta:**

Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero y el Congreso del Estado se lo demande, gracias y muchas felicidades diputado.

**ACTAS**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, actas, incisos del “a” al “f”, en mi calidad de presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas el día jueves 05, jueves 12 y martes 17 de marzo del año en curso, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como los demás integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura de las actas de referencia, dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido, ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido de las actas en mención.

**COMUNICADOS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, comunicados, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, dé lectura a los oficios signados por los diputados con licencia Jesús Marcial Liborio y Elí Camacho Goicochea respectivamente.

**La secretaria Eunice Monzón García:**

Con gusto, diputada presidenta.

Oficio número: HC-JMN-020-2015

Asunto: el que se indica.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 06 de abril de 2015.

Diputada Laura Arizmendi Campos, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-  
Presentes.

Por este conducto me permito informar a usted la reincorporación a mis funciones legislativas como diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en virtud de haber fenecido en esta fecha la licencia solicitada con fecha 06 de marzo del presente año, por tiempo indefinido que comprendió del día 06 de marzo al 06 de abril del año curso, solicitando me sean reconsiderados mis deberes y mis derechos parlamentarios.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo, respetuosamente.  
Diputado Jesús Marcial Liborio.

Segundo Comunicado:

Asunto: solicito reincorporación al cargo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 06 de abril del 2015.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-  
Presente.

El suscribe diputado con licencia Elí Camacho Goicochea, por mi propio derecho y en uso de mis facultades políticas y electorales y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 08 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito a esta Soberanía reincorpórame al cargo y funciones como diputado local integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del día 06 de abril del 2015.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones.

Atentamente.

Con rubrica. Ambos comunicados.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Este Pleno toma conocimiento de los oficios de antecedentes y les tiene por reincorporándose al

cargo y funciones de diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a los diputados Jesús Marcial Liborio y Elí Camacho Goicochea, a partir del 06 de abril del año en curso.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Orlando Vargas Sánchez, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor.

### **El secretario Orlando Vargas Sánchez**

Área: Oficialía Mayor.

Asunto: Se informa Recepción de Escritos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Martes 07 de Abril del 2015.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el doctor Leonel Lorenzo Córdoba Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, con el que remite el oficio firmado por los integrantes de la Asamblea Nacional Popular (ANP) y padres y madres de familias de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero. El cual contiene diversas consideraciones relacionadas con la problemática social y política que vive el estado de Guerrero.

II. Oficio suscrito por el licenciado Daniel Alejandro García López, actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el que notifica la resolución en relación a los expedientes SUP-JDC-1740/2012, SUP-JDC-525/2014 y SUP-JDC-2066/2014, acumulados, con motivo del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovido por los ciudadanos Bruno Placido Valerio y Manuel Vázquez Quintero.

III. Oficio signado por el diputado Marcos Efrén Parra Gómez, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite el

informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional.

IV. Oficio suscrito por el maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del estado de Guerrero, con el cual envía información sobre las actividades realizadas en el marco de las audiencias públicas del 154º periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la Ciudad de Washington, D.C.

V. Oficio signado por el maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del estado de Guerrero, por medio del cual informa sobre las actividades realizadas en el marco de la reunión inter institucional, con fines de capacitación, por parte de la Fiscalía General del Estado con la Fiscalía del Estado de Chihuahua.

VI. Oficio suscrito por el licenciado Ramón Navarrete Magdaleno, encargado de despacho de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual envía el informe anual de labores enero-diciembre 2014.

VII. Oficio signado por la licenciada Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a este Honorable Congreso del Estado, de la recomendación 032/2014.

Escritos que agrego al presente para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Oficial Mayor Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Gobierno para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado II, a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Indígenas respectivamente, para los efectos conducentes.

Apartados III, se toma conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos conducentes.

Apartado IV y V, a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.

Apartado VI, a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos de lo dispuesto en el artículo 61 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 286.

Apartado VII, a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.

## CORRESPONDENCIA

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, correspondencia, solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor.

### **La secretaria Eunice Monzón García:**

Área: Oficialía Mayor.

Se informa recepción de escritos.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 07 de abril del 2015.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor la siguiente correspondencia:

I. Escrito signado por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Guerrero, mediante el cual solicitan a esta Honorable Legislatura se instruya a la Auditoría General del Estado, para que realice una Auditoría completa y exhaustiva al fondo auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Guerrero.

II. Oficio suscrito por el colectivo de trabajadores, médicos, paramédicos, administrativos y técnicos del Instituto Estatal de Cancerología, con el que solicitan intervención de este Órgano Legislativo, para exhortar al Ejecutivo Estatal la destitución del actual director, así como la reinstalación de todos los trabajadores despedidos y el nombramiento de un director general emanado y propuesto por la base trabajadora.

III. Oficio de conocimiento signado por los ciudadanos Tomás Chávez Ortiz y Luis Adame Germán, presidente de la Organización y presidente del Consejo de Vigilancia de la Organización Social denominada Protegiendo el Planeta A.C., por medio del cual solicitan la cancelación del permiso de aprovechamiento forestal del ejido de Chichihualco, Guerrero.

Escrito que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Oficial Mayor Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes.

Apartado II, a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes.

Apartado III, a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, para los efectos conducentes.

## **PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos inciso "a", solicito al diputado secretario Orlando Vargas Sánchez, dar primera lectura al dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se aprueba la solicitud de la ciudadana María del Pilar Badillo Ruiz de renunciar a su derecho de acceder al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

### **El secretario Orlando Vargas Sánchez:**

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los que suscriben, diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en ejercicio de la facultad que nos otorgan los artículos 61 fracciones XXI, XXII y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 7, 8 fracciones I y XXIX, 46, 49 fracción II, 53 fracción V, 86, 87, 126 fracción II, 133, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, ponemos a consideración de esta Soberanía el presente dictamen, con base en los siguientes:

#### ANTECEDENTES

I.- En sesión de fecha 05 de marzo del 2015, el Pleno de la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado, tomó conocimiento del escrito de fecha 05 de marzo del 2015, suscrito por el C. Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, mediante el cual comunica su renuncia para acceder al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero; mismo que se tiene por reproducido en el presente como si a la letra se insertare para obviar en repetidas ocasiones, lo anterior para todos los efectos legales a que diera lugar.

II.- Asimismo, mediante oficio No. LX/3ER/OM/DPL/01083/2015, signado por el oficial mayor del H. Congreso del Estado, licenciado Benjamín Gallegos Segura, turnó por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, el oficio antes citado, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su análisis y emisión del dictamen correspondiente, el cual se emite bajo los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

I.- Que de conformidad con lo establecido, en los artículos 61 fracciones XXI y XXII, y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 7, 8 fracciones I y XXIX, 46, 49 fracción II, 53 fracción V, 86, 87, 126 fracción II, 133, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar la solicitud de referencia y emitir el dictamen respectivo.

II.- Que en los comicios electorales realizados el día 01 de Julio del 2012, la ciudadana Julieta Fernández Márquez, fue designada como diputada propietaria para integrar la Sexagésima Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y la C. Ma. del Pilar Vadillo Ruiz como diputada suplente.

III.- En el mismo orden de ideas, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Comisión conocerá de lo relativo a las licencias del gobernador, diputados, de los integrantes de los ayuntamientos y de los magistrados de los tribunales Superior de Justicia, de lo Contencioso Administrativo y Electoral del Estado, así como de los consejeros electorales estatales y de aquellos otros casos en que así establezca la Constitución Política del Estado y las Leyes que de ella emanen.

IV.- Que con fecha 03 de marzo del 2015, el Pleno de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, tomó conocimiento de la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por la C. Julieta Fernández Márquez, mediante escrito de fecha 03 de marzo del presente año, para separarse al cargo y funciones de diputada integrante de la LX Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, a partir del día 07 de marzo del presente año, misma que obra en él:

DECRETO NÚM.\_\_\_\_, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A LA CIUDADANA JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ, PARA SEPARARSE AL CARGO Y FUNCIONES DE DIPUTADA INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, A PARTIR DEL DÍA 07 DE MARZO DEL 2015.”

V.- Por lo anterior esta Comisión, califica que la petición de la solicitante está fundada y motivada, ya que ratifica de manera expresa su deseo de renunciar al cargo que le fue conferido constitucionalmente, misma que obedece a su interés por participar como candidata a diputada por el cuarto Distrito Electoral local con sede en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero; razones que esta Comisión considera suficientes para conceder la solicitud que nos ocupa, sin que para ello exista algún impedimento o razón suficiente para negar la petición.

Lo anterior en consonancia con el artículo 35 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se enuncian las prerrogativas electorales los cuales se transcriben para su mayor alcance legal:

Artículo 35. Son derechos del ciudadano:

II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación;

En el mismo sentido, esta Comisión Dictaminadora estima pertinente dejar sentado que la participación política es un derecho fundamental de todo ciudadano mexicano en general y guerrerenses en particular, de acuerdo a una interpretación sistemática de la Constitución Política del Estado de Guerrero, en correlación con los artículos 1º y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1º, 2º, 23, 29 y 30 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de tal manera que el hecho de que un ciudadano esté en ejercicio de un cargo de elección popular no impide que pueda participar en los procesos internos de su partido para obtener una candidatura.

Por otra parte, esta Comisión señala que en su oportunidad se dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 fracción II, y demás relativos y aplicables al caso en concreto.

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 46, 49, fracción II, 53 fracción V, 86, 87, 88, 127, 132, 133, 168 y 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero No. 286, los diputados que integramos esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, consideramos procedente la solicitud presentada por la C. Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, para renunciar al derecho de acceder al cargo y funciones como diputada integrante de la Sexagésima Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, lo anterior, por las razones que cita en su solicitud y por ser un derecho constituido, por tanto ponemos a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, el siguiente dictamen con proyecto de:

DECRETO NÚM.\_\_\_\_, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA CIUDADANA MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ, DE RENUNCIA A SU DERECHO PARA ACCEDER AL CARGO Y FUNCIONES DE DIPUTADA INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA AL

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

Primero.- Se aprueba la solicitud de la C. Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, de renuncia para acceder al cargo de diputada integrante de la Sexagésima Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.

Segundo.- En su oportunidad se dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 fracción II, y demás relativos y aplicables al caso en concreto.

#### TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Hágase del conocimiento el presente decreto a la interesada, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente decreto al Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Atentamente.

Firmas de los Diputados que Integran la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. Rubrica

Ciudadano Ángel Aguirre Herrera, Presidente.-  
Ciudadano Mario Ramos del Carmen, Secretario.-  
Ciudadano Amador Campos Aburto, Vocal.-  
Ciudadano Arturo Álvarez Angli, Vocal.- Ciudadana Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Vocal.-

Servida, diputada presidenta.

#### La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

El presente dictamen con proyecto de decreto se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.

#### INTERVENCIONES

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, intervenciones, inciso "a", se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita Nava Muñoz. Estamos en intervenciones, si hay diputados que quieran tomar la palabra, solamente tienen que decirlo.

**La diputada Margarita Nava Muñoz:**

Yo creo que todos los que estamos aquí anhelamos y pugnamos por una armonía electoral; sin embargo, la asistencia del gobernador Rogelio Ortega Martínez al acto político de un partido provocó en nuestra fracción una sensación de absoluta decepción, una verdadera sorpresa causó su presencia en Michoacán porque ilusamente habíamos creído en el compromiso que hizo de que ejercería un gobierno ciudadano y aquí mismo en esta misma tribuna al tomar protesta de su responsabilidad como gobernador sustituto habló y habló que estaba consciente que asumía el cargo a raíz de los trágicos acontecimientos ocurridos en Iguala.

Tal vez por esa razón se comprometió a ejercer un gobierno ciudadano, seguramente para alejarse del partido político que postuló a un delincuente, pero quedó demostrado que solo quedó en el discurso y ahora hasta hace campaña por el PRD, el mundo está al revés.

¿Cómo pudimos creer en él?, ¿Cómo pudimos pensar que lo que vino a decir aquí en esta Tribuna era cierto?, como bien dice el dicho y discúlpenme “Nos hicieron de chivo los tamales”, habrá algún diputado que diga el gobernador solo ejerció su derecho político en días inhábiles, lo ampara la Constitución y tendrá razón a medias, pero la razón moral nunca, lo que nadie podrá negar es que el gobernador se ausentó del Estado de manera irresponsable para hacer proselitismo político cuando el Estado vive en una severa crisis política, social y económica, con razón desde el primer día el gobernador no puede sentarse con los padres de los normalistas desaparecidos, simplemente porque perdió desde el primer instante la autoridad moral que tenía para sentarse con ellos, lo que nadie puede argumentar en contra es que al gobernador le importa más hacer proselitismo político que la seguridad de los guerrerenses.

Revisen que ha pasado en las últimas semanas en Guerrero, un recrudecimiento de la violencia con decenas de muertos, ahí está el caso de San Juan del Reparo, municipio de Juan R. Escudero y el gobernador bien gracias, haciendo campaña por el PRD, con esto demuestra más interés por hacer proselitismo que atender el problema laboral de los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia y que decir de la falta de interés en el caso del pago al magisterio guerrerense, que cada quincena vive la incertidumbre de no recibir su salario, por eso, desde esta tribuna hacemos un llamado al gobernador

Rogelio Ortega Martínez, a que no se entrometa en las elecciones en favor de ningún partido, el horno no está para bollos y si así lo sigue haciendo, nuestra bancada hará uso de los instrumentos que la ley nos da para llamarlo a cuentas, elementos los tenemos.

Es muy lamentable que el gobernador del Estado esté defraudando las expectativas de esta Soberanía que integramos, una Soberanía que depositó en un académico, hijo de nuestra Alma Mater toda su confianza, su fe y su esperanza, la esperanza de cambiar y mejorar la administración de un gobierno que tiene una gran deuda con los guerrerenses y con el país que nació precisamente aquí en Chilpancingo hace más de 200 años.

Desde esta Tribuna exhortamos al gobernador Rogelio Ortega Martínez a que no pierda el tiempo atendiendo asuntos de proselitismo político y que cumpla con el compromiso que asumió, los guerrerenses lo demandamos, los guerrerenses lo exigimos.

Es cuanto.

**La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Nicanor Adame Serrano. Le informo a la Plenaria que también están en lista los diputados Oliver Quiroz Vélez y César Quevedo Inzunza. Adelante diputado Nicanor.

**El diputado Nicanor Adame Serrano:**

Con su venia, diputada presidenta.

No vengo a esta Tribuna a defender al gobernador del Estado, no hace falta, los hechos son evidentes, pero creo que abordar en esta tribuna el tema del proceso electoral es más complejo, tiene varias aristas, que si las vemos con mente fría, este Poder Legislativo puede hacer algo para contribuir a que el proceso electoral se desarrolle en su normalidad o en sus mejores términos.

Por un lado, existe un movimiento social en Guerrero que está pidiendo que se cancelen las elecciones y están llamando muchos ciudadanos a no votar, eso no lo podemos y no lo debemos de perder de vista; por otro lado, existe un alto porcentaje de abstencionismo, asimismo, existe eso es real, una desconfianza de los ciudadanos, de la gente hacia los partidos políticos, hacia la clase política y uno de los retos de los candidatos de todos los partidos debería

ser empezar a recuperar la confianza ciudadana, pero para eso se requieren honestidad y se requieren algunas cosas sobre todo que los políticos nos manejemos con la verdad.

Yo creo que esta Soberanía se debe pronunciar porque los tres órdenes de gobierno, municipio, estado y federación eviten el uso de los recursos públicos para sus candidatos, de por si eso es un hecho aunque lo queramos negar, no podemos, el algunas regiones o partes o municipios la democracia está cancelada, el crimen organizado hace sus intentos por incidir con algunos candidatos, ese es un hecho que también no escapa a todo el conjunto de elementos de este proceso electoral, en algunos municipios la democracia está cancelada, existe un movimiento social que se opone a las elecciones y existe también de los tres órdenes de gobierno un abuso y un uso indebido de los recursos públicos a favor de sus candidatos, por eso creo firmemente y estoy convencido que esta Soberanía popular nos debemos de pronunciar por defender la democracia, y porque se evite el uso de los recursos públicos de los presidentes municipales, del gobernador del Estado y de las dependencias federales que todos esos tres órdenes de gobierno manejan recursos públicos y muchos.

Recursos que deberían ser para resolver los grandes problemas de Guerrero como es la pobreza, la desigualdad, la pobreza alimentaria, el desempleo, todos esos problemas y más.

Por eso compañeras y compañeros diputados mi participación va mucho más allá, por supuesto que compartimos que el gobernador debe abstenerse de hacer proselitismo político, lo compartimos plenamente y lo digo bien, pero también los delegados federales, los presidentes municipales y todos los funcionarios que manejan recursos públicos, porque déjenme decirles que el dinero que manejan no es propio, no es patrimonio personal o particular, son dineros públicos, y voy a poner tan solo un ejemplo del mal uso de los recursos públicos en este proceso electoral, el delegado de la Sagarpa pronto en la próxima semana está por entregar los paquetes del Inifap que equivale a 454 millones de pesos para ejercerse en este ejercicio fiscal del 2015 y llevan dedicatoria, tengo elementos en la Tierra Caliente no voy a decir nombres, pero una candidata ya presumió que los cadets que tiene la Sagarpa en todas las regiones les van a entregar los paquetes del Inifap a los candidatos de su preferencia para que ellos hagan entrega de esos paquetes a los productores, eso es grave.

Para terminar yo le solicité al delegado de la Sagarpa en días pasados que me facilitara una información en qué consisten o mejor dicho ¿cuáles son los programas y acciones de esa dependencia para el campo?, en base a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en base a esta ley le solicité la información, que programas y cuál es el monto a ejercer y me contestó con puras evasivas y se niega a decir puntualmente estos son los programas que maneja la Sagarpa y este es el monto por cada programa, entonces creo que está en un error el delegado porque cualquier ciudadano puede acceder a esa información, es una información de dinero público, si eso hizo con un servidor que en mi carácter de diputado le solicité esa información, que no hará con un campesino, un sencillo productor.

Lo va a ignorar más, por eso mi propuesta, mi posicionamiento de que ningún presidente municipal, ningún funcionario estatal hagan uso de los recursos públicos para favorecer a sus candidatos, porque eso también violentaría el proceso electoral, eso no ayuda al proceso electoral, por supuesto que el gobernador también debe abstenerse.

Es cuanto, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Oliver Quiroz Vélez, para intervenir sobre el mismo tema.

#### **El diputado Oliver Quiroz Vélez:**

En estos momentos por los que atraviesa el estado de Guerrero, donde se han disparado los índices de inseguridad, los problemas sociales están desbordados y que no hay una voluntad o una intención del gobernador interino Rogelio Ortega de resolverlos o de sentarse con las partes a negociar y a darle la solución a estos conflictos nuestra fracción Movimiento Ciudadano reprueba la presencia del gobernador interino Rogelio Ortega en los actos proselitistas del Partido de la Revolución Democrática.

Es verdad, como ya lo decía la compañera Margarita que habrá algunos que digan que no se puede coartar los derechos políticos de los ciudadanos, es verdad, pero moralmente tanto el presidente de la República, el gobernador del Estado, los presidentes municipales son electos y son gobernadores, presidentes las 24 horas del día los 365 días del año y creo que el estado de Morelos y el

estado de Guerrero no se encuentran en condiciones para que sus gobernadores anden participando en actos proselitistas.

Movimiento Ciudadano ha padecido la intervención del gobernador interino, pues ya teníamos nosotros algunos candidatos y tal parece que ahora el gobierno del Estado se convierte en agencia de colocación para los candidatos que no salieron electos en el Partido de la Revolución Democrática como es el caso del compañero Porfirio Leyva que ya él estaba en el Distrito XIII designado pero por una intervención ahí se le da la Secretaría del Trabajo y ponen a Gustavo Villanueva, que ya era candidato de nosotros, entonces no nos queda ninguna duda que hay una intervención directa ahí por parte del gobernador.

Como ya lo mencionaba, hay otros conflictos primordiales que aquejan al Estado que no hay porque ir a perder el tiempo a apoyar a otros candidatos de otros Estados como es el problema del Poder Judicial, ni siquiera al Congreso y al Poder Judicial nos han dado esa audiencia que solicitamos y que acordamos como Comisión de Gobierno para poderle dar solución al conflicto del Poder Judicial, solamente tiene que haber la voluntad del gobernador interino para que liberen esos recursos y se pueda dar solución.

Es verdad que hay movimientos donde solicitan que no haya elección, pero saben que es lo que pone en peligro la elección, el verdadero peligro de que no se lleve a cabo es la no liberación de los recursos que está pidiendo el IEPC y eso también le corresponde al gobernador liberarlos para que pueda llevarse a cabo todo procedimiento que es necesario para la realización de la elección.

Compañeros del PRD, amigos, aliados que han sido siempre, me extraña que cinco meses se dijo un gobernador ciudadano, con declaraciones fuera de contexto, que ahora que se acerca la fecha fatal del 26 de abril ahora si se acuerde de ustedes compañeros, a lo mejor nada mas los va a utilizar nuevamente y cuando le den la ratificación a lo mejor se vuelve a olvidar de ustedes.

Creo que no es posible que de las cúpulas de su partido, los chuchos en específico les vengan a imponer candidatos, ustedes están aquí en Guerrero, ustedes sufren la problemática de Guerrero y no es justo que les vengan a decir quién los va a representar, creo que ustedes tienen la fuerza, hacemos el llamado para que se sumen a esta gran

alianza de nuestro candidato, invitar a su candidata a que decline por nuestro candidato que es el mejor posicionado como ya se los hemos demostrado en varias ocasiones a su dirigencia que se resiste a reconocerlo.

Bueno, creo que aquí no es mercado donde se venda el voto, algunos compañeros se pudieron dar cuenta de las declaraciones del gobernador que dijo que él no va a comprar el voto, yo no sé ustedes compañeros si estén vendiendo su voto para este 26 de abril, porque nosotros en Movimiento Ciudadano como desde el principio votamos en contra, no porque estuviéramos en ese momento en contra del gobernador interino en ese momento, sino porque no nos parecieron las formas del procedimiento como se hicieron y bueno creo que el tiempo nos dio la razón de que no hubo una voluntad de poder resolver los conflictos.

Hacemos un llamado al gobernador interino de que se abstenga de seguir participando en los actos proselitistas y de seguir utilizando al gobierno del Estado como agencia de colocación para los candidatos que no salgan de los partidos políticos.

Es cuanto, presidenta.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado César Quevedo Inzunza, para intervenir sobre el mismo tema.

#### **El diputado César Quevedo Inzunza:**

Con su venia, diputada presidenta.

Buenas tardes, muy apreciados diputados.

Hay una palabra que resume la decisión que tomó el gobernador Ortega Martínez de irse a Michoacán, hacer compañía por un partido político equivocación, así es, el gobernador cometió una lamentable equivocación al irse a otro Estado a hacer campaña, la decisión que tomó puede tener muchas lecturas, muchas aristas, que conviene expresar en esta Tribuna.

La asistencia del gobernador a un acto de campaña solo deja en evidencia que no es un gobernador ciudadano, ni hace un gobierno ciudadano, y terminó como un simple operador electoral de la campaña de un partido político.

Les invito a reflexionar como fue que Rogelio Ortega se hizo gobernador, él es gobernador a raíz de la tragedia de los 43 normalistas de Ayotzinapa, hace unos días el señor gobernador hizo declaraciones en relación a que estaba listo para entregar el gobierno y que no compraría ni un solo voto de los diputados miembros de esta Sexagésima Legislatura para continuar como gobernador, que falta de respeto a esta Soberanía, se infiere entonces que cuando llegó como gobernador hace poco menos de seis meses compró votos de diputados, esa es una pregunta que dejo en el aire.

A que poco duró el gusto, a las primeras de cambio se fue a Michoacán a hacer campaña por un partido que postuló a un delincuente involucrado justamente en la muerte de esos 43 normalistas, no hay nada más incongruente y falto de ética que esto, y de un gobernador que esta actuación es inconcebible, sobre todo por las condiciones en las que se encuentra el Estado de Guerrero, el gobernador tuvo la oportunidad histórica de regresar la gobernabilidad al Estado, pero opto por el continuismo, la falta de atención a los problemas de inseguridad, la falta de programas que atiendan las necesidades lacerantes de los guerrerenses como la pobreza, la injusticia y la ausencia de tranquilidad política, es decir, la total ingobernabilidad, el debate aquí compañeros diputados no debe ser si el helicóptero se lo pagó el candidato del PRD en Michoacán o que no se trasladó en un medio de transporte propiedad del Estado, el problema de fondo compañeros es que el gobernador Rogelio Ortega engañó a la población, engañó a los guerrerenses asumiéndose como un gobernador ciudadano y termina operando para su partido político.

Finalmente, en este contexto quiero invitarlos muy respetuosamente a ustedes compañeros diputados que más allá de intereses políticos y en el afán de privilegiar el interés de la sociedad guerrerense, a valorar con objetividad la continuidad del gobernador Rogelio Ortega al frente de una responsabilidad tan grande como es gobernar Guerrero, acción que es evidente don Rogelio no ha podido, Guerrero no puede perder ni un minuto más.

Gracias.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza.

#### **El diputado Héctor Apreza Patrón:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Que bueno que en esta Tribuna se generen observaciones, se generen opiniones, se generen posiciones respecto del actuar de servidores públicos de alto nivel, me parece que este es un asunto sano, incluso yo he escuchado con atención las participaciones de todos los que han venido aquí y más allá de partidos, de grupos parlamentarios, hay una gran coincidencia y la coincidencia es no al uso de los recursos públicos para favorecer a un partido político, me parece que eso es una gran coincidencia que tenemos que impulsar y que tenemos que aprovechar, la queja generalizada de la ciudadanía y de los partidos políticos va en ese sentido.

Hagamos algo desde aquí, me parece que el gobernador de Guerrero Rogelio Ortega cometió desde mi punto de vista y como lo han manifestado aquí un grave error al andar haciendo tareas de proselitismo político, Guerrero quíerese que no vive una crisis de gobernabilidad, Guerrero nos guste o no nos guste se está desangrando, se nos está yendo de las manos, no es lo que nosotros queremos heredarle a nuestros hijos, a nuestros nietos y a la gente que viene atrás de nosotros, por eso me parece que hacer uso de esta Tribuna para fijar posiciones y posteriormente propuestas específicas como lo señalaba el compañero diputado Nicanor debe de servir para que juntos todos los actores políticos y sociales de Guerrero vayamos construyendo un escenario que nos permita recuperar Guerrero, que nos permita devolver la tranquilidad, la paz, pero para eso requerimos a un gobernador de tiempo completo, requerimos que los esfuerzos de políticos, ciudadanos sean encabezados por el gobernador del Estado, evidentemente esto requiere que él esté aquí de tiempo completo.

Recuerdo que hace varias semanas en una entrevista que le hizo Oscar Mario Beteta, el gobernador Rogelio Ortega decía que incluso hasta había bajado de peso ¿por qué? porque casi no dormía atendiendo los problemas de Guerrero, y fue parece a atender los problemas de Michoacán, lo necesitamos aquí, le dimos nuestra confianza para que estuviera aquí, y eso no se está dando, los problemas siguen como ya lo dijeron aquí, pero también creo que nosotros como Poder Legislativo tenemos que jugar un papel importante, creo que debemos de ir más allá de utilizar esta Tribuna nada más para hacer señalamientos, creo que debemos de utilizarla para hacer propuestas específicas, sigue

pendiente la comparecencia de los secretarios, no lo hemos hecho, pero aguas eh, eso es responsabilidad de nosotros, también hay que ser autocríticos, yo particularmente en este contexto quiero hacer un comentario, parece que con todo este problema el horizonte de la política en Guerrero está por cambiar, y ¿por qué?, miren, sin duda a nivel nacional y particularmente en Guerrero la política la hemos hecho los varones, la mujer ha ocupado un papel marginal, ¿por qué?, porque nuestro sistema político ha sido machista, si los hombres nos hemos equivocado...falta de audio...el de la federación, emitió ya el quinto resolutivo que obliga a los partidos políticos a respetar la paridad de género no solo vertical como aquí lo hicimos y que en su momento se consideró de avanzada, sino también horizontal, y a que nos lleva esto, necesariamente a que puede darse en o ya la participación de las candidaturas para alcaldías entre hombres y mujeres, necesariamente es una tendencia irreversible que va a ser para hombres y mujeres y yo felicito esto y me da mucho gusto, no va a ser un asunto sencillo para los partidos políticos, ¿por qué?, porque la estructura ha sido fundamentalmente machista, pero yo saludo mucho esto, les voy a decir porque, porque si nosotros nos hemos equivocado seguramente las mujeres no lo van a hacer, y eso va a renovar la forma de hacer política en Guerrero, por eso saludo mucho y ojalá que en la sesión que hoy tiene el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero para resolver una impugnación que presentaron tres mujeres ojalá que resuelva como lo ha venido haciendo el Trife en el sentido de que la paridad de género se aplica también para los ayuntamientos.

¿Esto a que nos llevaría? A que habría 40 de un género y 41 de otro género para ser candidatos o candidatas a las alcaldías, eso va a renovar la forma de hacer política, ese es un horizonte que sin duda va a cambiar la forma de hacer política y va a conducir a Guerrero a un mejor escenario, porque las mujeres participen mayormente y que logremos impulsar un Guerrero con orden y en paz.

## CLAUSURA Y CITATORIO

### La Presidenta: (A las 17:48 Hrs.)

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día martes siete de abril de dos mil quince, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata para celebrar sesión.

#### COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Oliver Quiroz Vélez  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández  
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli  
Partido Verde Ecologista de México

#### REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan  
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román  
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga